SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

En la Ciudad de México, siendo las once horas, del día treinta de noviembre de dos mil diecisiete, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional, en la sala de juntas de la Dirección General de Finanzas y Administración, ubicada en la calle José Antonio Torres #661, 2° piso, Col. Ampliación Asturias, C.P. 06890, Delegación Cuauhtémoc; estando presentes la Lic. María Eugenia Hernández Alarcón, Directora General de Finanzas y Administración y Presidenta del Comité, el Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, Jefe de Departamento de Coordinación Institucional y Secretario Ejecutivo, la Lic. Virginia Consuelo Betancourt Gómez, Directora de lo Contencioso, la C.P. Mónica Celeste Carmona Mejía, Subdirectora de Personal, la C. Guadalupe De la Paz García, Jefa del Departamento de Administración de Personal, el C. Simón Marciano Arellano Flores, Analista B, la C. María Estela Arámbula Vázquez, Analista B, la C. Guillermina López Limas, Ejecutiva de Servicios de Relaciones Laborales, y la Mtra. Diana Contreras Torres, Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Registro Agrario Nacional y Asesora del CEPCI.

En uso de la palabra el Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, Jefe de Departamento de Coordinación Institucional y Secretario Ejecutivo, procedió a dar inicio al presente acto con el siguiente orden del día:

I. Lista de Asistencia.
II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
III. Aprobación del Protocolo de Actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.
IV. Informe de las quejas ingresadas al Comité durante el 2017.
V. Asuntos generales.

I.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.

En uso de la palabra el Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional, agradeció la participación a los integrantes del Comité e informó que había quórum legal para realizar la segunda sesión ordinaria.

II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, dio lectura al orden del día a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, con derecho a voz y voto, por lo que al no existir inconveniente, procedió a desahogar los asuntos a tratar.

Se aprobó por unanimidad la orden del día.

III.- Aprobación del Protocolo de Actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, informó que en cumplimiento a la publicación en el Diarios Oficial de la Federación de fecha 18 de julio de 2017, del "PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación", se elaboró en la Institución, el documento denominado "Protocolo de Actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación", mismo que se sometió a la aprobación de los miembros del Comité.

En uso de la palabra la Mtra. Diana Contreras Torres, Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Registro Agrario Nacional y Asesora del Comité, mencionó que se debía incluir lenguaje incluyente, a lo que los integrantes del Comité estuvieron de acuerdo en realizar las modificaciones sugeridas.

A continuación el Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez preguntó a los miembros del Comité si estaban de acuerdo en aprobar con las modificaciones propuestas por la Mtra. Diana Contreras Torres el "Protocolo de Actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación"; a lo que los miembros del Comité lo aprobaron por unanimidad.

IV.- Informe de las quejas ingresadas al Comité durante el 2017.

El Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez informó a los miembros del Comité que en lo que va del ejercicio de 2017, sólo se ha presentado una queja ante el Comité, misma que fue concluida con la resolución emitida el día once de julio de dos mil diecisiete, y notificada por oficio a la denunciante el día siete de agosto del presente año.

En uso de la palabra la Mtra. Diana Contreras Torres, Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Registro Agrario Nacional y Asesora del Comité, mencionó que las quejas que se llegaran a presentar ante el Comité deberán ser atendidas de conformidad a los lineamientos establecidos.

V.- Asuntos generales.

El Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, informó a los miembros del Comité que de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo que tienen por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, la Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", publicado en el Diario Oficial de la Federación en 20 de agosto de 2015, el Comité debe llevar a cabo un proceso de renovación de sus miembros, en virtud de que el encargo es de dos años.

En uso de la palabra la Lic. María Eugenia Hernández Alarcón, Directora General de Finanzas y Administración, y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional, mencionó que la votación para la elección de miembros deberá ser a través de medios electrónicos.

La Mtra. Diana Contreras Torres, mencionó que se deben buscar mecanismos para que en las delegaciones de la Institución, exista un responsable para difundir y dar seguimiento a los temas del Comité. Asimismo manifestó que en la renovación del Comité este debe ser incluyente, es decir, procurar que todas las áreas de la Institución estén repreesentadas.

Acuerdos tomados en la sesión

Acuerdo 01/CEPCI/ORD02/2017

Los miembros del Comité aprueban por unanimidad de votos la aprobación del "Protocolo de Actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación".

Acuerdo 02/CEPCI/ORD02/2017

La Dirección General de Finanzas y Administración deberá designar de entre el personal del Registro Agrario Nacional a la o las Personas Asesoras, de conformidad con el numeral 12 del "Protocolo de Actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación".

Acuerdo 03/CEPCI/ORD02/2017

Los miembros del Comité aprueban por unanimidad renovar en su totalidad el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional, por lo que dará a conocer la convocatoria para renovar el Comité en la primera semana de diciembre del presente año.

Acuerdo 04/CEPCI/ORD02/2017

Los miembros del Comité aprueban reforzar la difusión de los valores contenidos en el Código de Conducta, y demás documentos elaborados por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional.

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

RAN
Registro Agrario Nacional

Integrantes del Comité de "Ética" y "Prevención de Conflictos de Interés"

Lic. María Eugenia Hernández Alarcón
Directora General de Finanzas y Administración y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Lic. Virginia Consuelo Betancourt Gómez
Directora de lo Contencioso

C.P. Mónica Celeste Carmona Mejía
Subdirectora de Personal

C. Guadalupe De la Paz García
Jefa del Departamento de Administración de Personal

C. Simón Marciano Arellano Flores
Analista B

C. María Estela Arámbula Vázquez
Analista B

C. Guillermina López Limas
Ejecutiva de Servicios de Relaciones Laborales

Mtra. Diana Contreras Torres
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Registro Agrario Nacional
Asesora del CEPCI

Las firmas corresponden a la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI del RAN, que se realizó el día 30 de noviembre de 2017.